



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE SELVA

8707

Acuerdo del Pleno del Ayuntamiento de Selva por el cual se aprueba provisionalmente la Modificación de la Ordenanza fiscal reguladora del precio público por la prestación de servicios de la escuela infantil municipal

El Pleno de este Ayuntamiento, en sesión ordinaria celebrada el 11 de octubre de 2022, acordó la aprobación provisional de la Modificación de la Ordenanza fiscal reguladora del precio público por la prestación de servicios de escuela infantil municipal.

Y en cumplimiento del que se dispone en el artículo 17.2 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real decreto legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se somete el expediente a información pública por el **plazo de treinta (30) días** a contar desde el día siguiente a la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de las Islas Baleares (BOIB), para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales porque se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Así mismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento <http://selva.sedelectronica.es>

Si transcurrido dicho plazo no se hubieran presentado reclamaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo.

Selva, en fecha de la firma electrónica (13 de octubre de 2022)

El alcalde

Joan Rotger Seguí

